



Estudios Contemporáneos

Columnas de Opinión N°19

**Las Trampas Simbólicas y Subjetivas de la Política:
El Caso de las Primarias Convencionales**

Dr. José Orellana Yáñez*

Mg.© Hernán García**

Escuchando al senador de la República Francisco Huenchumilla, en entrevista realizada por un medio periodístico¹, indicaba, con la consistencia de un avezado y respetado político, que para evaluar la posibilidad de unas primarias convencionales que integrara a Unidad Constituyente y otras fuerzas políticas relevantes, había que esperar los resultados de las primarias legales del Frente Amplio y Chile Vamos donde ejercitarán sus posibilidades argumentativas y convocantes para enfrentar la elección nacional y el perfilamiento de sus listas de candidata/os al congreso nacional.

El senador, una de las voces más autorizada y prestigiada de la plaza política, no hizo ni más ni menos que lo que debe realizar un actor político clásico o nuevo, sea institucional o no, esto es, calcular con las mayores herramientas posibles, cuáles son los potenciales resultados ante una u otra acción que se deba realizar... en este caso,

*Dr. en Estudios Americanos con Especialidad en Estudios Internacionales de la Universidad de Santiago de Chile (USACH). Profesor de la Escuela de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC). Académico colaborador de Estudios Contemporáneos.

**Profesor de la Universidad Academia Humanismo Cristiano. Magister© Ingeniería Informática USACH. Diplomado en Big Data Universidad Católica. Diplomado en Ciencias Políticas y Administración Pública. Universidad de Chile. Licenciado en Educación en Matemática y Computación USACH.

¹ <https://www.latercera.com/earlyaccess/noticia/francisco-huenchumilla-senador-dc-es-dificil-hacer-hoy-una-primaria-convencional/HPQE4LTURFBOMSQOCU4UUBQVE/>

avanzar o no en una primaria convencional de este amplio sector del sistema político que no se sometió a las primarias legales (Unidad Constituyente).

Desde la ciencia política, el acto/reflexión del Senador, como la de todos los actores políticos (o una gran parte de ellos), se inscribiría en lo que se viene a denominar acción racional, donde se identifican adecuadamente (se espera de cada fuerza política) los incentivos (beneficios potenciales) y desincentivos (costos potenciales) para avanzar o no en una acción, por defecto, permitiendo, la minimización de costos, en este caso, de su opción presidencial Demócrata Cristiana que representa la Presidenta del Senado Yasna Provoste, la cual, fuera de marcar relevantemente en las encuestas diversas, se vio potenciada con la serie de otros cálculos racionales que realizaron los actores políticos, aquella inolvidable noche del 19 de mayo.

En esa noche de frialdad y vértigo, las alianzas de Unidad Constituyente tambalearon, pues obligó a mirar nuevamente la nominación interna de Ximena Rincón (con primarias internas decés), la que fue sobrepasada por la impronta de Provoste y sus mínimos comunes, cuestión fundamental para explicarse lo que hoy se vive y que estratégicamente no se asume, por lo menos públicamente, desde la misma DC, inclusive.

Por otra parte, el comportamiento en paralelo que vivió un Partido Socialista, dubitativo respecto de la alianza DC estrenada para la recuperación de la democracia en los 80' y 90' (extinguida, tras la desarticulación de la Nueva Mayoría, pero reencaminada en la de Unidad Constituyente), entró y salió de la posibilidad de pacto con el PC y FA, dando cuenta de la improvisación de su cálculo parlamentario racional (ese acto racional se lograría en un Comité Central o Congreso, además). En ese contexto de vértigo situacional, el comando presidencial de Paula Narváez en coordinación con la dirigencia del PS, salvaron la situación cuando la candidata, retrucó de forma veraz y asertiva al PC de Chile y al FA en sus vetos y exclusiones para avanzar en esa alianza, dado sus reparos a los nuevos apoyos de Paula Narváez (otro cálculo logrado desde el FA y PC, dado el nuevo escenario de apoyos logrado). Tema aparte, fue el audio de Camilo Escalona con un discernimiento político electoral y

cultural, proveniente, desde su participación en la Comisión Política, indicando lo riesgoso de llevar adelante esta acción mal calculada (en su concepto), a propósito de las históricas tendencias factuales electorales y de gobernabilidad logradas por la otrora alianza con la DC, permitiéndole una cobertura mediática y política inusitada, tras su autoimpuesto alejamiento de la primera línea (recibiendo como corresponde a una figura de esta naturaleza, apoyos y veladas críticas).

Hoy, dada la evidencia de buen desempeño de la Presidenta del Senado, quien, con una racionalidad estratégica en base a su trayectoria y su quehacer presente en su función institucional, administra, además, una simbólica y aparente altura moral desde la DC por la forma de abordar las presiones internas partidarias que tuvieron, como consecuencia, la renuncia de Fuad Chahín a la presidencia de su partido (actual único Constituyente DC), tras los hechos anteriores a la no inscripción de la primaria legal de Unidad Constituyente. A reglón seguido, luego, con el apoyo de Carmen Frei Montalva (presidenta de DC), gestiona la senadora, un potencial positivo desempeño electoral basado en, contrario *sensus* a lo dicho por los medios de comunicación, unos aceptables resultados en gobernadora/es, alcaldes y particularmente en concejales. Es evidente que el resultado en la elección de la Convención Constitucional, ha marcado la pauta en los medios (sólo un convencional democristiano electo), lo cual es distinto en los territorios donde concejalas y concejales logran escaños y la adecuada representatividad para la DC.

Lo expresado en el cálculo del Senador Huenchumilla (y otras y otros), no sólo es acertado políticamente, sino que ajustado a la teoría que se consigna en esta opinión, sin embargo, el cálculo ahora debe hacerse en otro contexto sociopolítico, donde los acuerdos de los representantes deben estar orientados, prioritariamente, a transparentar las decisiones sustantivas, como es la elección de las candidaturas a la presidencia en instrumentos transparentes como son las primarias, a estas alturas, convencionales para el bloque de Unidad Constituyente. Por ello el mecanismo se transforma en una cuestión de principios, cuestión que entendió tempranamente Michelle Bachelet cuando hizo su segunda irrupción como candidata, exigiendo la organización de una primaria para validarse. ¿Necesitaba de la primaria?,

evidentemente no, pero supo leer calculadamente que de avanzar sin primarias era un despropósito... además, estrenó el mecanismo de primarias legales aprobado recientemente en aquella temporalidad (año 2012, ley Nº 20.916).

La Senadora Provoste, el Senador Huenchumilla y la presidenta Carmen Frei Ruiz-Tagle, saben que eso es así, por lo tanto, deben asumir el riesgo de someterse a un ejercicio de validación pública, transparente y ciudadana que llamaremos primarias y/o convención, usando, probablemente instrumentos electrónicos, si es que se precisaran, al objeto de asegurar la salud de las personas y su participación en un ejercicio que logre transparencia. Pues de no ser así, otra vez, es posible ser testigos de un probable fortalecimiento del FA (sumado el PC ahora), como ya ocurrió en el 2017, cuando participó en primarias legales y, por otra parte, queramos o no, un también probable realineamiento de las derechas, teniendo como antecedente, el triunfo de Sebastián Piñera, con primarias mediante, permitiéndose un retroceso respecto de las tendencias sociales y políticas, que asertivamente canalizó el gobierno de Michelle Bachelet en su segunda versión, superando, de paso, la dicotómica y dudosa frase de los alineamientos políticos discursivos de Neoliberales (malos) v/s Antineoliberales (buenos). Aconsejan los antecedentes que las fuerzas políticas que lograron la idea de Unidad Constituyente + otros, concurran a este mecanismo participativo resolutivo.

Por último, esta opinión y la situación analizada, se encuentran enmarcadas en la instalación de la Convención Constitucional, la cual logra su concreción desde el movimiento social con toda una nueva geografía de la multitud, canalizada, posteriormente desde el Congreso, donde el sello, fue y es, la participación y la transparencia para el logro de las decisiones sustantivas, por lo tanto, resultaría extraño, que la candidatura única del bloque Unidad Constituyente (previo a la primera vuelta), no se lograra por un expediente ad hoc, como es la primaria o convención ya consignada.

16 de Julio de 2021